



## EXCMO. AYUNTAMIENTO

### SOTILLO DE LA ADRADA

PLAZA DE LA CONCORDIA, 1  
05420 SOTILLO DE LA ADRADA  
TELÉFONO: 918660002 FAX: 918660236

---

# **BASES V CONCURSO DE FOTOGRAFIA DIGITAL “SOTILLO EN FIESTAS 2019”**

## **1. CONCURSANTES**

La inscripción es libre y gratuita y podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, siempre que sus trabajos se ajusten a estas bases. Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías.

## **2. TEMA**

El tema es “Sotillo en Fiestas 2019” y las fotografías deberán haber sido captadas necesariamente durante las fiestas de Ntra. Sra. De los Remedios de este año.

## **3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

Las fotografías deben tener formato electrónico, independientemente de la forma en que fueron capturadas –teléfono móvil, cámara digital o convencional, etc.

Se permite el retoque de las fotografías, siempre que sea para aplicar filtros globales que mejoren su calidad (brillo, contraste, saturación, etc...) No está permitido, sin embargo, aplicar operadores globales para añadir o eliminar elementos, mezclar varias fotos o modificar su composición original.

Se recomienda una resolución de captura mínima de 1600 x 1200 píxeles (Equivalente a 2 Megapíxeles). La organización podrá rechazar aquellas fotografías que no tengan una calidad aceptable para su posterior impresión.

Las fotografías deberán ser inéditas, no presentadas a ningún otro certamen, no comercializadas, expuestas ni publicadas en ningún medio y realizadas exclusivamente durante el periodo del programa de fiestas del año 2019.

El concursante debe ser el único titular de los derechos de autor de la fotografía enviada y asegurarse de que terceras personas no puedan reclamar ningún derecho con respecto a las fotografías que presente al Concurso.

#### **4. ENTREGA**

Las fotografías se presentarán mediante envío por correo electrónico a la dirección *administracion@sotillo.net*. Se adjuntarán las fotografías y en el correo deben figurar un seudónimo, junto con un archivo independiente en el que figuren los datos personales (nombre y apellidos, dirección y teléfonos de contacto). En el asunto debe figurar "Concurso de fotografía Fiestas 2019".

#### **5. PLAZO DE PRESENTACIÓN**

Las obras deberán presentarse como máximo hasta las 10:00 horas del día 9 de septiembre de 2019. Cualquier obra que por cuestiones técnicas ajenas al Ayuntamiento no haya tenido entrada en la dirección de correo electrónico a esa hora, no será admitida.

#### **6. PREMIOS**

Premio a la mejor fotografía: 90 €.  
Segundo premio: 40 €.

Estos premios pueden quedar desiertos y si el jurado lo considera oportuno, puede concederse uno o varios premios accésit por importe de 20 euros.

#### **7. JURADO Y FALLO**

El jurado estará compuesto por personas relacionadas con la fotografía, bellas artes y las fiestas, así como por la Comisión de Fiestas del Ayuntamiento.

El fallo del concurso será público e inapelable, pudiendo quedar desiertos los premios que el jurado considere oportuno.

El Ayuntamiento de Sotillo se reserva el derecho de uso y difusión sobre cualquier medio de todas las fotografías presentadas al concurso, haciendo mención expresa de los autores de las mismas.

La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

El fallo se hará público el día 9 de Septiembre de 2019 a las 14 horas en La Pasada, haciéndose entrega del premio en ese mismo momento y lugar, donde quedarán expuestas al público todas las fotografías participantes.

#### **8. ACEPTACIÓN**

El hecho de participar en el concurso fotográfico "Sotillo en Fiestas 2019" implica la total aceptación de las presentes bases.